PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 30 de abril 2022

Señor (a)
ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 3209914
Coordinador de la APE
AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2022

Referencia: No. 3209914 del año 2022

NUSCA FLOREZ SIMANCA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.129.521.035 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No 3209914 de 14 de enero del 2022, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de abril hasta el 30 de abril del 2022.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para la contratación de nueve (9) profesionales la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($ 434.800.080), valor que será pagado a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: La suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 48.311.120,00). Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista así: a) un pago por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 2.488.755), DIEZ pagos iguales, por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 4.391.920) cada uno y un pago en el mes de diciembre por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($ 1.903.165) el valor y la forma de pago podrán variar de acuerdo a la fecha en que se cumplen los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el 13 de diciembre de 2022, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución indicados en este contrato.

Fecha Inicio: 14 de ENERO de 2022

Fecha terminación: 13 de DICIEMBRE de 2022

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de apoyo de carácter temporal a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial bajo la estructura de la ruta de emprendimiento SENA, para la gestión y cumplimiento de los programas de Emprendimiento.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento. Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento. Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento. Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio. Participar en eventos de divulgación y sensibilización para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos. Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.	1. Apoyar en las gestiones para eventos orientados a inicio a la formación con articulación con la media en las desde de municipio. 2. Apoyo en las respuestas a las observaciones realizadas al proceso de adecuaciones en el marco del convenio 004 con la gobernación del Atlántico y el SENA Regional Atlántico. 3. Apoyo en el recibiendo de los equipos y elementos del contrato Adjudicado a la empresa Avantika, en el marco del convenio 004 suscrito con la Gobernación del Atlántico y SENA Regional Atlántico, en 6 sedes del SENA. 4. Apoyo en la gestión de la organización de los equipos para los laboratorios de la sede de agroempresarial el Sabanalarga. 5. Apoyar las actividades de traslado de elementos a las sedes de operaciones comerciales ubicada. 6. Apoyar las actividades de traslado del laboratorio desde en centro comercio y servicios para la sede de agroempresarial del SENA ubicada en Sabanalarga.	Informe, Actas, Fotografías Lista de Asistencias Medio electrónico (Links de trabajos, correos electrónicos institucional) Microsoft Teams Google.Meet.

	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando visitas programadas a las instalaciones de las empresas y asesorías en los Centros de Desarrollo Empresarial SENA. Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad. Cumplir con las actividades planificadas con los emprendedores y/o empresarios en los tiempos y condiciones estipuladas Diagnosticar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y realizar sesiones de entrenamiento para fortalecer sus competencias Colaborar en el desarrollo de competencias de emprendimiento dentro de los procesos formativos de la Entidad en asocio con la dirección de formación profesional en cada regional y centros de formación. Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder regional de Red. Participar eventos de divulgación y ruedas de negocio del centro o la regional Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas		

	Apoyar los procesos administrativos del centro y la regional relacionados con las evidencias de sus servicios prestados, inherentes a las actividades de su perfil. Entregar oportunamente los informes mensuales y cada vez que sean requeridos. Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas del Centro de Desarrollo Empresarial - SENA. El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2019 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el gestor líder de centro y/o líder de Red, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato. En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto mismo.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (9433658791) expedido por aportes en línea correspondiente al mes de marzo de 2022. *(Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto* Ley *Antitrámites"*).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

NUSCA VANESSA FLOREZ SIMANCA

Contratista
C.C. No. 1.129.521.035 de Barranquilla

Recibí a satisfacción:

ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA

Supervisor(a) Contrato 2205395 de 2021

ANEXOS